



Resolución Gerencial Regional

Nº 035-2021-GRLL-GGR/GRPRO

Trujillo, 22 de marzo de 2021

VISTO:

El escrito con Registro SISGEDO N° 6078974 presentado por la **ASOCIACION DE RECOLECTORES DE ALGAS MARINAS DE PACASMAYO** representado por su presidente el señor Percy Wilder Paico Nimboma identificado con D.N.I. N° 42948130;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Ley N° 25977, en su artículo 2º establece que los recursos hidrobiológicos contenidos en las aguas jurisdiccionales del Perú son patrimonio de la nación y que en consecuencia corresponde al Estado regular el manejo integral y la explotación racional de dichos recursos, considerando que la actividad pesquera es de interés nacional;

Que, según el Reglamento de Ordenamiento Pesquero de Macro algas Marinas aprobado por Decreto Supremo N° 019-2009-PRODUCE y modificado con Decreto Supremo N° 007-2016-PRODUCE, en su artículo 7.5 señala que el permiso para extraer o colectar y acopiar macro algas marinas es otorgado por las dependencias con competencias pesquera de los Gobiernos Regionales o por el Ministerio de la Producción.

Que, según Informe Técnico Estado Poblacional del Recurso *Chondracanthus chamissoi* "yuyo" en La Libertad del Instituto del Mar del Perú IMARPE, recomienda entre otros, la implementación de una mesa técnica regional conformada por el Ministerio de la Producción PRODUCE, Gobierno Regional La Libertad, Instituto del Mar del Perú IMARPE, Organismo Nacional de Sanidad Pesquera SANIPES, Superintendencia de Administración Tributaria SUNAT, Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales de Algueros, Dirección General de Capitanías y Guardacostas DICAPI, Policía Nacional del Perú y otras entidades, además de mantener el esfuerzo pesquero ejercido sobre el recurso "yuyo" en La Libertad.

Que, con Resolución Gerencial N° 094-2018-GRLL-GGR/GRPRO se conforma el grupo de trabajo **Mesa Técnica Regional para el Ordenamiento Pesquero de Macro algas Marinas en La Libertad** cuya finalidad fue establecer acuerdos y compromisos que permitan la recuperación del recurso "yuyo" y su sostenibilidad, en ese contexto se acordó el otorgamiento de permisos de pesca a las Organizaciones Pesqueras Artesanales Algueras constituidas e inscritas en el Ministerio de la Producción, ello con la finalidad de coordinar esfuerzos a fin de garantizar el aprovechamiento racional y sostenible de la principal macro alga marina extraída en la Libertad *Chondracanthus chamissoi*.

Que, la Ordenanza Regional N° 024-2018-GR-LL/CR que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Gobierno Regional de La Libertad, establece en su procedimiento N° 104 "Permiso de Pesca para pescadores no embarcados dedicados a la actividad de captura de recursos hidrobiológicos para fines comerciales, ornamentales, o de difusión cultural, exceptuando larvas de conchas de abanico";





Resolución Gerencial Regional

Nº 035-2021-GRLL-GGR/GRPRO

Trujillo, 22 de marzo de 2021

Que, con registro SISGEDO N° 6078974 se recibió la solicitud de permiso de pesca para la extracción de la macro alga marina *Chondracanthus chamissoi* "yuyo" de la **ASOCIACION DE RECOLECTORES DE ALGAS MARINAS DE PACASMAYO** en trece (13) praderas de macro algas marinas en playas de: Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad, sin el empleo de embarcación pesquera;

Que, de la evaluación efectuada al expediente SISGEDO 6078974, estando a lo informado por el área de Extracción y Procesamiento Pesquero de la Sub Gerencia de Pesquería, según el Informe N° 008-2021-GRLL-GGR/GRP-SGPES de fecha 17 de marzo del 2021;

De conformidad con lo establecido en el Artículo 5º del Reglamento de la Ley General de pesca aprobado por Decreto Supremo N° 012-2001-PE, el Reglamento de Ordenamiento Pesquero de Macro algas Marinas aprobado por Decreto Supremo N° 019-2009-PRODUCE y modificado con Decreto Supremo N° 007-2016-PRODUCE, y en uso a las atribuciones conferidas con la Resolución Ejecutiva Regional N° 741-2020-GRLL/GOB de fecha 24 de agosto de 2020;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - OTORGAR permiso de pesca por el período de dos (02) años a la **ASOCIACION DE RECOLECTORES DE ALGAS MARINAS DE PACASMAYO**; cuyos integrantes se detallan a continuación, para dedicarse a la extracción de recursos hidrobiológicos macro algas marinas *Chondrachantus chamissoi* en playas de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad, con destino al consumo humano sin el empleo de embarcación pesquera:

ITEM	PESCADOR ARTESANAL	D.N.I. N°	ZONA DE PESCA
1	AGUILAR CARDENAS RICARDO	42303214	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
2	ALCANTARA PORTILLA MERLI MARIELA	45437454	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.



3	ALVA PLASENCIA MARUJA AIDEE	19228572	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
4	CARDENAS CARDENAS DEYSI NATALY	43063246	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
5	CARDENAS CHAUIPIJULCA ELSA	19261556	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
6	CARRERA URIOL DELMIS MIQUEL	70979214	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
7	DIAZ NAMOC ROSA DORALINDA	19248241	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
8	ESPINOZA GOICOCHEA SEGUNDO ESTEBAN	45930676	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
9	GARCIA DIAZ JHON EDINSON	76096616	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
10	GOICOCHEA CARDENAS MARIA SARA	80399251	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
11	IGLESIAS LEON ALFONSO ALBERTO	45591727	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
12	IGLESIAS LEON FORTUNATO ISMAEL	48273459	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.



S. Ramírez A.

J. Minchola G.



J. Minchola G.



Resolución Gerencial Regional

Nº 035-2021-GRLL-GGR/GRPRO

Trujillo, 22 de marzo de 2021



S. Ramírez A.



J. Minchola G.

13	LEON LEON YELHSIN JHONNY	70392088	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
14	LEON UCEDA MARINO LEANDRO	19234371	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
15	LEZCANO VALERA DIANA MARISOL	43016190	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
16	LOJE ALVA ANDRES LIZARDO	75822455	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
17	LOJE ALVA LEYDI MARISOL	45106269	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
18	LOJE LEON ARSENIO LIZARDO	27140461	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
19	MONTEZA VASQUEZ NELIDA MEDALY	46681241	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
20	NIMBOMA CHUQUIRUNA ETELVINA	19255377	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.



S. Ramírez A.



J. Minchola G.

21	OCÓN HERRERA ROGER	74167095	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
22	TAIPE LOPEZ DE ESPINOZA YULI ADELA	80229115	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
23	PAICO NIMBOMA PERCY WILDER	42948130	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
24	PORTILLA TORRES ALICIA NELCINA	19232006	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
25	VALDIVIA YUPANQUI JOSE EDUARDO	19257799	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
26	VALDIVIA YUPANQUI SANTOS RAUL	19252815	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
27	VALLEJOS BURGOS MARIA ZARELA	40617424	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
28	YEPEZ ALIAGA LUIS EDINSON	45459509	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.
29	YEPEZ ALIAGA MARLIN MARILIN	48837026	Playas de Urricape, Puémape, El Barco, Santa Elena, El Rinconazo, La Barranca, La Chivera, El Milagro, El Gráfico, El Faro, Playa Chica, El Junco Marino y La Punta, de la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.



Resolución Gerencial Regional

Nº 035-2021-GRLL-GGR/GRPRO

Trujillo, 22 de marzo de 2021

Artículo 2º. -Cumplir con las siguientes obligaciones:

- a.- La persona jurídica señalada en el artículo 1º deberá cumplir con lo que establece en el Decreto Supremo Nº 019-2009-PRODUCE, modificado con Decreto Supremo Nº 007-2016-PRODUCE; asimismo deberá cumplir con los demás dispositivos legales vigentes y los que se emitan sobre regulación y Ordenamiento Pesquero.
- b.- No interferir con la explotación de los demás recursos hidrobiológicos existentes en la zona ni con la temporada de verano en las playas de dominio público, ni interferir con las concesiones otorgadas con fines de acuicultura y áreas de Defensa Nacional.
- c.- Remitir a la Gerencia Regional de la Producción - La Libertad informes trimestrales señalando las zonas y volúmenes de captura, siega o recolección de macro algas marinas.

Artículo 3º.- El incumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, será causal de caducidad del derecho otorgado.

Artículo 4º.-Transcribese la presente Resolución a la parte interesada, a la Dirección General de Pesca Artesanal del MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN y a la Gerencia General del Gobierno Regional de La Libertad.

Regístrese y comuníquese,



J. Minchola G.